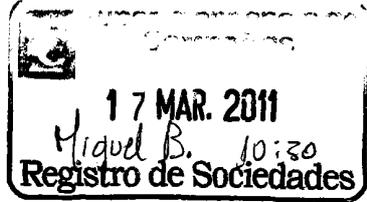


11792

Quito, 16 de marzo de 2011



SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.-



Adjunto al presente sírvase encontrarla tercera escritura de la cesión de participaciones de la compañía denominada NEWVALOREM CIA LTDA para el registro en sus dependencias.

Les agradezco de antemano por la atención brindada.

Atentamente.

Quito
\$ 1,00

Lucas Aguirre Allende
LUCAS AGUIRRE ALLIENDE
GERENTE GENERAL

JA

NEWVALOREM CIA LTDA



Cesión registrada

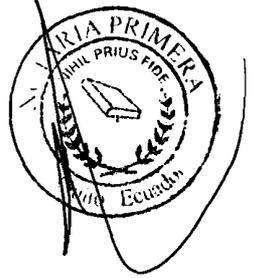
JA 17-03-2011



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
NEWVALOREM CIA. LTDA.**

Otorgada por:

**Adriana Beatriz Muñoz Barrezueta, Alejandro Dueñas Rojas,
Iván Alejandro Martínez Burbano y María Luisa Vera Ramirez**

A favor de:

Lucas Lorenzo Aguirre Alliende

CUANTIA USD \$ 400,00

DI 4 COPIAS

******* IMC *******

ESCRITURA NUMERO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE.-

(No. 1269).- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy, día jueves tres (3) de febrero de dos mil once; ante mí, doctor **Jorge Machado Cevallos**, Notario Primero de este cantón; comparecen: Por una parte, en calidad de Cedentes, los conyuges señora **Adriana Beatriz Muñoz Barrezueta** y **Alejandro Dueñas Rojas**; y los conyuges señor **Iván Alejandro Martínez Burbano** y señora **María Luisa Vera Ramírez**, todos por sus propios y personales derechos y por los que representan a la sociedad conyugal; y por otra parte, en calidad de

Cesionario, el señor **Lucas Lorenzo Aguirre Alliende**, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados los primeros y soltero el último, domiciliados y residentes en este Distrito Metropolitano de Quito-Ecuador, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias certificadas se agregan a la presente escritura. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente:

"SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que conste la cesión de participaciones de la compañía NEWVALOREM CIA. LTDA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por una parte los conyuges señora Adriana Beatriz Muñoz Barrezueta y Alejandro Dueñas Rojas; y los conyuges señor Iván Alejandro Martínez Burbano y señora María Luisa Vera Ramírez, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en este Distrito Metropolitano de Quito, por sus propios y personales derechos y por los que representan a la sociedad conyugal, a quienes se les podrá llamar CEDENTES; y por otro lado el señor Lucas Lorenzo Aguirre Alliende, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en este Distrito Metropolitano de Quito, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le podrá llamar CESIONARIO.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES 2.1. La compañía NEWVALOREM CIA. LTDA. es una compañía de responsabilidad limitada, constituida mediante escritura pública de tres (3) de febrero de dos mil diez



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



otorgada ante el doctor Jaime Espinoza Cabrera, Notario Octavo del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el tres (3) marzo de dos mil diez. **2.2. LOS CEDENTES**, Adriana Beatriz Muñoz Barrezueta, propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar cada una; Iván Alejandro Martínez Burbano, propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar cada una; son propietarios del CIENTO POR CIENTO (100%) de las participaciones sociales de la compañía NEWVALOREM CIA. LTDA. **2.3.** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el veinte y cuatro (24) de enero de dos mil once, cuya acta se adjunta como habilitante a la presente escritura, autorizó a Adriana Beatriz Muñoz Barrezueta e Iván Alejandro Martínez Burbano la cesión de la totalidad de sus participaciones dentro de la compañía NEWVALOREM CIA. LTDA. a favor del señor Lucas Lorenzo Aguirre Alliende. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES** Con estos antecedentes expuestos LOS CEDENTES, los conyuges Adriana Beatriz Muñoz Barrezueta, Alejandro Dueñas Rojas; y los conyuges Iván Alejandro Martínez Burbano, María Luisa Vera Ramírez ceden y traspasan sus participaciones dentro de la compañía NEWVALOREM CIA. LTDA. a favor del CESIONARIO, Lucas Lorenzo Aguirre Alliende. De esta forma, el cuadro de integración de la compañía NEWVALOREM CIA. LTDA. quedará estructurado de la siguiente manera:

Socio	Número de participaciones	Porcentaje
Lucas Lorenzo Aguirre Alliende	400	100%

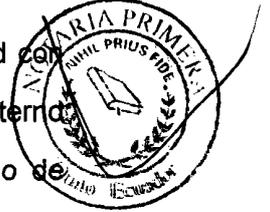
CUARTA.- PRECIO: Los comparecientes han aceptado como justo precio por las participaciones que se ceden, la cantidad de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 400,00) correspondiente al valor nominal de las participaciones, y que el CESIONARIO ha cancelado a LOS CEDENTES en su totalidad, y que estos últimos declaran haber recibido a completa satisfacción por lo que no tienen reclamo alguno que formular en el futuro por este concepto **QUINTA.- SANEAMIENTO:** LOS CEDENTES declaran que la cesión se realiza de manera incondicional, estando las participaciones libres de todo gravamen, limitación de dominio o caución de cualquier naturaleza o carácter; e incluyen todos los derechos, accesorios, utilidades reservas y cualquier otro rendimiento o derecho sin limitación o reserva alguna. Sin embargo de esto, LOS CEDENTES se obligan al saneamiento de conformidad con la ley. **SEXTA.- GASTOS:** Todos los gastos que demande la presente escritura de cesión de participaciones, así como los honorarios e impuestos derivados de su inscripción en el Registro Mercantil, serán de cuenta exclusiva del CESIONARIO. **SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN:** El CESIONARIO, Lucas Lorenzo Aguirre Alliende expresamente acepta la cesión de participaciones referida, y declara conocer a cabalidad el texto del contrato social y los estatutos sociales vigentes de la compañía NEWVALOREM CIA. LTDA., a los que se sujeta, así como el total de activos y pasivos que mantiene la compañía, para con los que se convierten en responsables a prorrata de su participación social. **OCTAVA.- JURISDICCIÓN Y DOMICILIO:** En caso de controversias derivadas de la ejecución del presente contrato, las partes renuncian domicilio y se someten a la decisión de un Tribunal Arbitral de la Cámara de la Construcción de Quito,



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



conformado por un árbitro que fallará en Derecho, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Arbitraje y Mediación y el reglamento interno del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, y que dictará su fallo en un termino de treinta días contados a partir de que se declare competente. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura pública". (Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal; y, que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por el doctor Fausto Ortiz Bonilla, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número mil cuatrocientos cincuenta y cuatro). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo cuanto doy fe.

Adriana Beatriz Muñoz Barrezuela
Adriana Beatriz Muñoz Barrezuela
c.c. 170466764-9

Alejandro Buenas Rojas
Alejandro Buenas Rojas
c.c. 170448519-0

Iván Alejandro Martínez Burbano
Iván Alejandro Martínez Burbano
c.c. 1709396483

María Luisa Vera Ramírez
María Luisa Vera Ramírez
c.c. 1711112654

Lucas Lorenzo Aguirre Alliende
Lucas Lorenzo Aguirre Alliende
c.c. 1719647321

ll minuta
Fausto Ortiz Bonilla

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792257298001
RAZON SOCIAL: NEWVALOREM CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: NEWVALOREM CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VINUEZA CALISTO SANDRA LUCIA
CONTADOR: GARCIA SANCHEZ DANIELA VANESSA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/03/2010 FEC. CONSTITUCION: 03/03/2010
FEC. INSCRIPCION: 28/06/2010 FECHA DE ACTUALIZACION: 27/08/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ASISTENCIA, ASESORIA, CONSULTORIA, CAPACITACION, DESARROLLO Y GESTION PARA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: INAQUITO Calle: CATALINA ALDAZ Número: N34-131
Intersección: AV. PORTUGAL Edificio: LA SUIZA Piso: 4 Referencia-ubicación: DIAGONAL AL COLEGIO BENALCAZAR
Telefono Trabajo: 022330212 Email: newvalorem@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL NOROCCIDENTAL PICHINCHA CERRADOS: 0



[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

27 AGO. 2010
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LHERAZO Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 27/08/2010

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792257298001
RAZON SOCIAL: NEWVALOREM CIA. LTDA.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

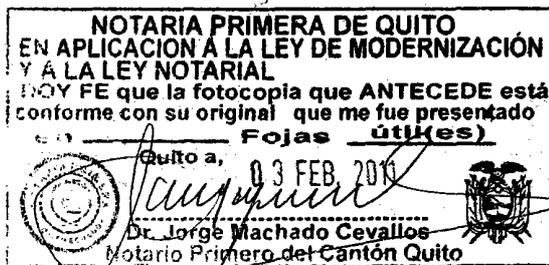
No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 03/03/2010
NOMBRE COMERCIAL: NEWVALOREM CIA. LTDA. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

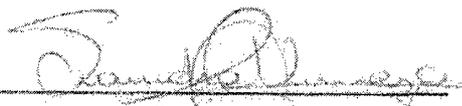
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

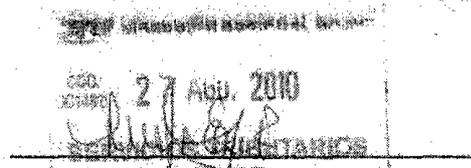
ASISTENCIA, ASESORIA, CONSULTORIA, CAPACITACION, DESARROLLO Y GESTION PARA PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA, JURIDICA, TRIBUTARIA Y CONTABLE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: INAQUITO Calle: CATALINA ALDAZ Número: N34-131
Intersacción: AV. PORTUGAL Referencia: DIAGONAL AL COLEGIO BENALCAZAR Edificio: LA SUIZA Piso: 4 Telefono Trabajo:
022330212 Email: newvalorem@gmail.com




FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LHERAZO

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 27/08/2010

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA NEWVALOREM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 24 de enero de 2011, en las calles Catalina Aldaz N 34-131, se reúnen la señora Adriana Beatriz Muñoz Barrezueta, de estado civil casada con el señor Alejandro Dueñas Rojas, quien se encuentra presente; el señor Iván Alejandro Martínez Burbano, de estado civil casado con la señora María Luisa Vera Ramirez; y, la señora Sandra Lucia Vinueza Calisto, por sus propios derechos.

Preside la Junta la señora Adriana Beatriz Muñoz Barrezueta, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la señora Sandra Lucia Vinueza Calisto, Gerente General de la Compañía.

La Presidenta solicita a la Secretaria formar la lista de asistentes y constatar el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

- | | | |
|---|----------------------------------|---------------------|
| - | Adriana Beatriz Muñoz Barrezueta | 200 participaciones |
| - | Iván Alejandro Martínez Burbano | 200 participaciones |

La Secretaria manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital pagado de la Compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios pueden constituirse en Junta General y Universal de Socios, lo cual es aceptado por ellos.

La Presidenta declara instalada la Junta a las 09h00 y solicita a la Secretaria dar lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Aceptación de la renuncia de la señora Adriana Beatriz Muñoz Barrezueta, al cargo de Presidente de la compañía.
2. Aceptación de la renuncia del señor Iván Alejandro Martínez Burbano, al cargo de Vicepresidente de la compañía.
3. Aceptación de la renuncia de la señora Sandra Lucia Vinueza Calisto, al cargo de Gerente General de la compañía.
4. Aceptación de la cesión de la totalidad de las participaciones de la socia señora Adriana Beatriz Muñoz Barrezueta a favor del señor Lucas Lorenzo Aguirre Allende.
5. Aceptación de la cesión de la totalidad de las participaciones del socio señor Iván Alejandro Martínez Burbano a favor del señor Lucas Lorenzo Aguirre Allende.
6. Designación al cargo de Presidente de la Compañía al señor Beltrán Alejandro Aguirre Allende.
7. Designación al cargo de Gerente General de la Compañía al señor Lucas Lorenzo Aguirre Allende.
8. Aprobación del Acta.

Los socios aprueban tratar el Orden del Día, y toman las siguientes resoluciones:

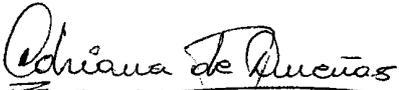


1. Por moción debidamente efectuada, los socios aceptan por unanimidad la renuncia de la señora Adriana Beatriz Muñoz Barrezueta, al cargo de Presidente de la compañía.
2. Por moción debidamente efectuada, los socios aceptan por unanimidad la renuncia del señor Iván Alejandro Martínez Burbano, al cargo de Vicepresidente de la compañía.
3. Por moción debidamente efectuada, los socios aceptan por unanimidad la renuncia de la señora Sandra Lucia Vinuesa Calisto, al cargo de Gerente General de la compañía.
4. Por moción debidamente efectuada, los socios aceptan por unanimidad la cesión de la totalidad de las participaciones de la socia señora Adriana Beatriz Muñoz Barrezueta a favor del señor Lucas Lorenzo Aguirre Allende. Dichas participaciones constituyen la totalidad de las participaciones de la señora Adriana Beatriz Muñoz Barrezueta en la Compañía, y se encuentran totalmente pagadas.
5. Por moción debidamente efectuada, los socios aceptan por unanimidad la cesión de la totalidad de las participaciones del socio señor Iván Alejandro Martínez Burbano a favor del señor Lucas Lorenzo Aguirre Allende. Dichas participaciones constituyen la totalidad de las participaciones del señor Iván Alejandro Martínez Burbano en la Compañía, y se encuentran totalmente pagadas.
6. Por moción debidamente efectuada, los socios aceptan por unanimidad el nombramiento al cargo de Presidente de la Compañía al señor Beltrán Alejandro Aguirre Allende.
7. Por moción debidamente efectuada, los socios aceptan por unanimidad el nombramiento al cargo de Gerente General de la Compañía al señor Lucas Lorenzo Aguirre Allende.

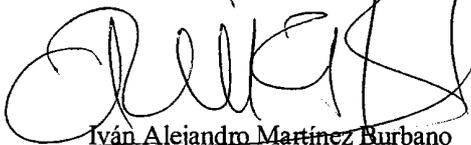
Acorde con dicha cesión, los socios de la Compañía son los siguientes:

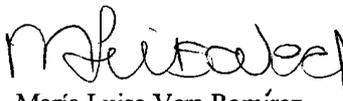
Lucas Lorenzo Aguirre Allende, cuatrocientas participaciones (400), totalmente pagadas.

8. No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, la Secretaria da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad de los socios. La Presidenta levanta la Junta a las 09h30, suscribiendo junto con los socios y Secretaria que certifica.


Adriana Beatriz Muñoz Barrezueta
PRESIDENTE SOCIA


Alejandro Duenas Rojas


Iván Alejandro Martínez Burbano
SOCIO


María Luisa Vera Ramírez


Sandra Lucia Vinuesa Calisto
SECRETARIA

CERTIFICADO

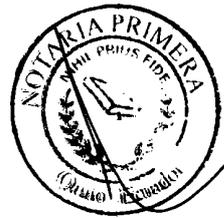
Certifico que la junta general de socios de la compañía **NEWVALOREM CIA LTDA.** celebrada el 24 de enero de 2011 en la que estuvo presente la totalidad del capital suscrito de la compañía autorizó por unanimidad la siguiente transferencia de participaciones de un valor nominal de US \$ 1 cada una:

CEDENTE	CESIONARIO	No. DE PARTICIPACIONES
ADRIANA BEATRIZ MUNOZ BARREZUETA	LUCAS LORENZO AGUIRRE ALLIENDE	200
IVAN ALEJANDRO MARTINEZ BURBANO	LUCAS LORENZO AGUIRRE ALLIENDE	200

Quito, 24 de enero de 2011



SANDRA LUCIA VINUEZA CALISTO
Secretario Ad-hoc



CIUDADANIA 170466764-9
 MUÑOZ BARREZUETA ADRIANA BEATRIZ
 LOJA/LOJA/EL SAGRARIO
 24 ENERO 1958
 001-1 0058 00159 F
 LOJA/ LOJA
 EL SAGRARIO 1958

Adriana de Dueñas

ECUATORIANA***** E33231E222
 CASADO ALEJANDRO DUEÑAS
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 EDMO MUÑOZ
 MARIA T BARREZUETA
 QUITO 03/09/2007
 03/09/2019
 REN
 Pci 2490838



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado
 en Fojas útiles

Quito a, 03 FEB. 2011

Jorge Machado Cevallos
 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

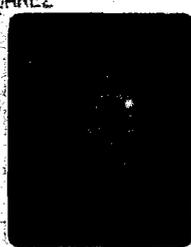
005-0280 NÚMERO 1704667649 CÉDULA
 MUÑOZ BARREZUETA ADRIANA BEATRIZ

PROVINCIA QUITO
 CANTÓN CANTÓN
 ZONA ZONA
 PARROQUIA PARROQUIA

Adriana Muñoz
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

h

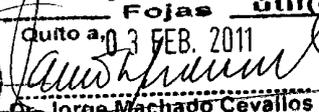

 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CIUDADANIA 170448819-0
 DUEÑAS ROJAS ALEJANDRO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 27 JULIO 1955
 OII- 0008 06002 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1955



ECUATORIANA***** E113371118
 CASADO ADRIANA MUÑOZ
 SUPERIOR ABOGADO
 MARCELO DUEÑAS
 MARTHA ROJAS
 QUITO 26/04/2009
 28/04/2021
 REN 0888838



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado
 en Fojas útil(es)
 Quito a 03 FEB. 2011


 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito

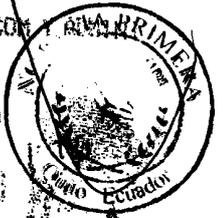
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009
 078-0058 1704488190
 Número Cédula
 DUEÑAS ROJAS ALEJANDRO
 PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ



CIUDADANIA 170939648-3
 MARTINEZ BURBANO IVAN ALEJANDRO
 PICHINCHA/QUITO SANTA FE/SCA
 02 OCTUBRE 1977
 003-C 0916 02239 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1977



REGISTRADOR GENERAL
 QUITO
 SUPERIOR
 STRADA ANTONIO MARTINEZ
 MARY MARGARITA BURBANO
 QUITO
 06/01/2010
 2129 769



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

191-0025 NÚMERO
 1709396483 CÉDULA
 MARTINEZ BURBANO IVAN ALEJANDRO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 LA FLORESTA
 PARROQUIA

QUITO
 CANTON
 ZONA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL

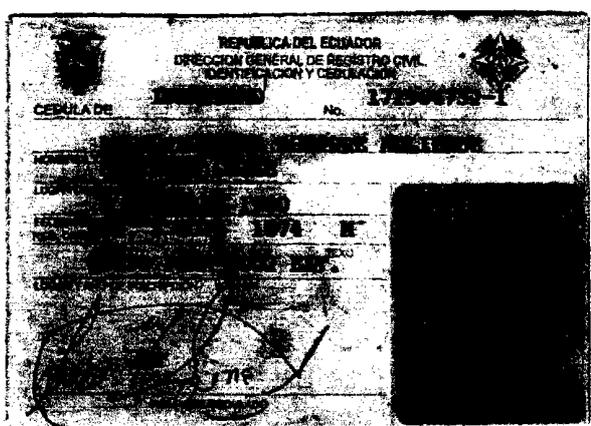
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fojas útiles

Quito, 03 FEB. 2011

Jorge Machado Cevallos
 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito





DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION

CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO N° **0999872**

AGUIRRE ALLENDE
LUCAS LORENZO

NACIONALIDAD: CHILE

PASAPORTE: 153125082 C.I.: 1719647321

VISA: 10-VI REG. N°: 310741074

ACTIVIDADES / LICRATIVAS PERMITIDAS

Firma del Portador *[Signature]*

N° EXPEDIENTE: **07/04/2009**

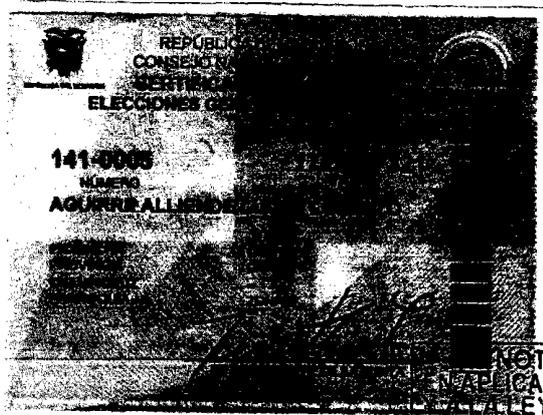
LUGAR Y FECHA: **07/04/2009**

VALIDO HASTA: **07/04/2009**

Dirección Nacional de Migración

CENSOS RESPONSABLE

CBOS HERNANDEZ ROBLES MARCO VINICIO



CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Generales 2009

NOTARIA PRIMERA DE QUITO CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS ACTOS DE NATURALEZA PÚBLICA Y PRIVADA DE ACUERDO A LA LEY DE MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su original que me fue presentado en Quito, a los 03 días del mes de FEBRERO del año 2017.

[Signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Se otorgó ante mí, la Cesión de Participaciones de la Compañía Newvalorem Cía. Ltda., otorgada por Adriana Muñoz Barrezueta y Otros, a favor de Lucas Aguirre Alliende; y, en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito tres de febrero de dos mil once.-



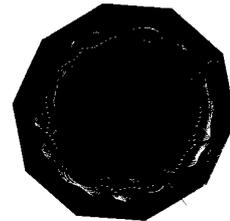

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

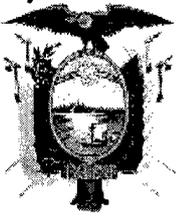
ZON: Al margen de la escritura de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA LIMITADA DENOMINADA NEWVALOREM CIA. LTDA., de fecha 03 de febrero del 2010, autorizada por mí; **TOMÉ NOTA:** de la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, de dicha compañía, que otorgan: Adriana Beatriz Muñoz Barrezueta, Alejandro Dueñas Rojas, Iván Alejandro Martínez Burbano, María Luisa Vera Ramírez y Lucas Lorenzo Aguirre Alliende, el 03 de febrero del 2011, ante el Notario Primero del cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos.- Quito, a veinte y cinco de febrero del dos mil once.-

EL NOTARIO,




DR. JAIME ESPINOZA CABRERA
NOTARIO OCTAVO INTERINO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **587** DEL REGISTRO MERCANTIL de tres de marzo del dos mil diez, fs 520 vta, tomo 141, correspondiente a la compañía “ **NEWVALOREM CIA. LTDA.**” lo referente a la presente cesion de participaciones.- Quito, veintiocho de febrero de dos mil once. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng